



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres


LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 29 de mayo de 2024

H.C.M. PIE N° 90/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

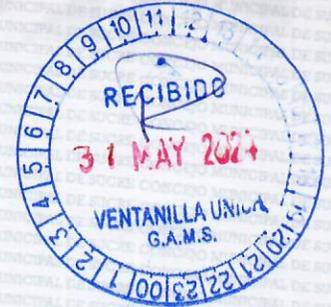
De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 58 de 29 de mayo de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1394/24, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 90/24

En fecha 09 de abril de la presente gestión, realizamos inspecciones en coordinación con la Dirección de Educación y Deportes y la Sub Alcaldía del D-2, a solicitud de los padres de familia y directiva de la junta escolar de la U. E. Roberto Alvarado Daza "A" quienes expusieron la problemática en la que se encuentra dicha unidad educativa entre ellas la falta de espacio sobrepasando la cantidad de estudiantes normadas por aula dificultando la calidad de educación brindada, producto de la misma solicitan la ampliación hacia el área contigua del establecimiento, en consecuencia, de conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe, si el área contigua a la U. E. Roberto Alvarado Daza "A" (mercado abasto) del distrito municipal 2 cuenta con derecho propietario a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, de ser afirmativa la respuesta informe cual la asignación de uso de suelo que se le ha otorgado (adjunte planos de referencia).
2. Informe, si el área contigua a la U. E. Roberto Alvarado Daza "A" (mercado abasto) se tiene previsto emplazar o en ejecución alguna actividad, obra o proyecto.



2987



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaño Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

